



Consejo Profesional de Ingeniería Naval

Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467
Jurisdicción Nacional

CABA, 29 de Julio de 2026

Resolución N°05-2026

Acta: 851

Sesión: 29-07-2026

VISTO:

La necesidad de fijar nuevos valores a las acreditaciones, certificaciones y constancias que expide el CPIN para sus matriculados, relacionadas con el desempeño profesional;
y

CONSIDERANDO:

Que dichos valores se actualizan contemplando los recursos obtenidos y la mayor austeridad en el manejo de los gastos operativos, sin descuidar la calidad de la atención brindada a los matriculados,

Que ello responde a la obligación de mantener equilibrada la economía del CPIN, a fin que se encuentre en condiciones de dar cumplimiento a la finalidad para la cual fue creado el marco del decreto – ley 6070/58 (ley 14.467),

Por ello, en ejercicio de la competencia conferida por el decreto-ley 6070/58 (ley 14.467),

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL

RESUELVE

Art. 1ro. - Fijar los nuevos valores para Derecho de inscripción, constancia de inscripción, duplicado de credencial, Normas legales vigentes, certificado de firma, certificado de



Moreno 794 - Piso 7°B - C1091AAP - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 4342-0845 - <http://www.cpin.org.ar> - e-mail: info@cpin.org.ar



Consejo Profesional de Ingeniería Naval

Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467
Jurisdicción Nacional

ascensores – PVA y rehabilitación de matrícula; según consta en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2do. - Establecer la vigencia de esta Resolución a partir del 15 de Agosto de 2026.

Art. 3ro. - Publicar esta Resolución y su Anexo en la página web del CPIN.

Art. 4to. - Regístrese. Cumplido, archívese.

ANEXO A LA RESOLUCION N°5-2026

TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE
Derecho de inscripción	20.000
Constancia de inscripción	18.000
Duplicado de credencial	15.000
Normas legales vigentes	7.000
Certificado de firma	40.000
Certificación de ascensores-PVA	12.000
Rehabilitación de matrícula	60.000

Leandro Goñi
Ingeniero Naval
Secretario

Néstor O. Mospan
Ingeniero Naval y Mecánico
Presidente

